

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria en el sentido que se detalla en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 23 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO

Organismo Autónomo Correos y Telégrafos

Subdirección General de Administración Económica

Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Funcionaria nombrada: Doña Alicia Pastor Mor. Número de Registro de Personal: 2253945402 A1111 del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Subdirección General de Compras

Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Funcionario nombrado: Don Juan Barrueco Ferrero. Número de Registro de Personal: A09TC-38 del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Asesoría de Mercadotecnia

Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Funcionario nombrado: Don Segundo José Mesado Lobato. Número de Registro de Personal: A09TC-115 del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.

Coordinador Territorial Insular

Puesto de trabajo: Coordinador Territorial Insular. Nivel: 29. Localidad: Madrid. Funcionario nombrado: Don Eduardo Trigo Cepa. Número de Registro de Personal: A14GO-2595 del Cuerpo Técnico de Correos a extinguir.

22829 *CORRECCION de errores en la publicación de la Orden de 12 de septiembre de 1994, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación del organismo autónomo Correos y Telégrafos a don Antonio Pérez Hernández.*

Advertidos errores en la publicación de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 26 de septiembre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 29637, preámbulo. Línea 7.ª, por omisión, donde dice: «... en ejecución de la sentencia 364, de fecha 22 de junio,...»; debe decir: «... en ejecución de la sentencia número 364, de fecha 22 de junio de 1992,...».

Página 29637, apartado primero, donde dice: «... N.R.P: 743286668913 A1418 ...»; debe decir: «N.R.P. 74328668913 A1418 ...».

22830 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 17 de mayo de 1994 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.*

Por Orden de 17 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se convocó concurso específico para la provisión de

puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos,

Esta Secretaria General, de acuerdo con lo establecido en la base undécima, 1, de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y resolver parcialmente el concurso específico citado adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se especifican.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad, o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base undécima, punto 2, de la convocatoria.

Tercero.—La presente Resolución podrá ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de septiembre de 1994.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO

Puesto convocado: Jefe de Servicios Económico Administrativos. CD: 18. Localidad: Avila. Puesto de cese: Jefe de Presupuestos y Contabilidad. CD: 16. Localidad: Avila. Apellidos y nombre: Castro Hernández, Vicente. Número de Registro de Personal: A11TC-4764. Puntuación: 13,21.

Puesto convocado: Jefe de Explotación Postal y Telegráfica. CD: 20. Localidad: Cuenca. Puesto de cese: Jefe de Explotación Postal y Telegráfica (provisional). CD: 20. Localidad: Cuenca. Apellidos y nombre: Martínez Coronado, Ana María. Número de Registro de Personal: A10TC-164. Puntuación: 11,69.

Puesto convocado: Jefe de Servicio de Bienes Muebles. CD: 26. Localidad: Subdirección General de Compras. Puesto de cese: Jefe de Servicio de Arrendamientos. CD: 26. Localidad: Centro Directivo. Apellidos y nombre: Dacal Díaz, Manuel. Número de Registro de Personal: A18GO-2380. Puntuación: 13,24.

Puesto convocado: Jefe de Servicio de Relaciones Laborales. CD: 26. Localidad: Area de Relaciones Industriales. Puesto de cese: Jefe de Sección de Asuntos Jurídicos Laborales. CD: 24. Localidad: Centro Directivo. Apellidos y nombre: Ruiz Galán, Juan Manuel. Número de Registro de Personal: A10TC-986. Puntuación: 11,71.

Puesto convocado: Jefe de Sección de Previsión Social. CD: 24. Localidad: Subdirección General de Gestión de Personal. Puesto de cese: Jefe de Correos y Telégrafos. CD: 17. Localidad: Cabra. Apellidos y nombre: Medina Blanco, Susana. Número de Registro de Personal: A10TC-944. Puntuación: 10,33.

22831 *RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 8 de octubre de 1993 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.*

Por Orden de 8 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D, vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos,

Esta Secretaria General, de acuerdo con lo establecido en la base undécima, 1, de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver parcialmente el concurso específico citado adjudicando el destino a la funcionaria que en el anexo se indica.

Segundo.—La interesada deberá tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad, o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Resolución.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base undécima, punto 2, de la convocatoria.

Tercero.—La presente Resolución podrá ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de septiembre de 1994.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

ANEXO

Puesto convocado: Jefe de Equipo de Secretaría. CD: 14. Localidad: Valencia. Puesto de cese: Área de Control de Explotación. CD: 12. Localidad: Valencia. Apellidos y nombre: López Fuentes, María Mercedes. Número de Registro de Personal: A12TC-12444. Puntuación: 13,65.

22832 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1994 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990 de 15 de enero,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de un puesto de trabajo, especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1994.—P. D (Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda de 29 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 5 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Director del Centro Meteorológico Territorial de Valencia. Servicios Periféricos de la D. G. Instituto Nacional de Meteorología. Valencia. Nivel: 26. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Servicios Periféricos. D. G. Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial. Valencia. Nivel: 24. Complemento específico: 698.196 pesetas. Apellidos y nombre: González Bernard, Manuel. Número de Registro de Personal: 1949870524. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1400. Situación: Activo.

22833 RESOLUCION de 5 de octubre de 1994 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo, provisto por el procedimiento de libre designación, en la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 4.2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo, especificado en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 5 de octubre de 1994.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección general de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 13 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe de la Demarcación de Carreteras de Aragón. Zaragoza. Servicios Periféricos de la Dirección General de Carreteras. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Servicios Periféricos de la Dirección General de Carreteras. Zaragoza. Nivel: 28. Complemento específico: 1.543.656 pesetas. Apellidos y nombre: Ferrando Claver, Mariano. Número de Registro de Personal: 0046871746. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1000. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22834 ORDEN de 30 de septiembre de 1994 por la que se corrigen errores de la de 11 de agosto de 1994 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los seleccionados en las pruebas selectivas convocadas en 1993.

Padecidos errores en la Orden de 11 de agosto de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de 21 de septiembre de 1994, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas convocadas en el año 1993,

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar las rectificaciones que se expresan a continuación:

Página 28888, entre Saavedra Martín, Fátima, y Moñino Bellido, María José, debe incluirse el epígrafe: «Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza».

Página 28896, donde dice: «Canarias. Educación Especial, Pedagogía Terapéutica», debe decir: «Canarias. Educación Preescolar».

Página 28897, donde dice: «Educación Especial, Audición y Lenguaje», debe decir: «Educación Física».

Donde dice: «Educación Preescolar», debe decir: «Filología, Lengua Castellana e Inglés».

Donde dice: «Ciclo inicial y medio», debe decir: «Filología, Lengua Castellana y Francés».

Página 28898, donde dice: «Filología, Lengua Castellana e Inglés», debe decir: «Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza».